



Ayuntamiento de Toreno

Expediente nº: 895/2024

Providencia de Inicio

Procedimiento: Contrataciones

Asunto: Contrato de obras "Acondicionamiento de gimnasio en Toreno"

Documento firmado por: El Alcalde

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Visto el proyecto de la obra "Acondicionamiento de gimnasio en Toreno", cuyo presupuesto base de licitación asciende a sesenta mil doscientos veintitrés euros con cincuenta y tres céntimos (60.223,53) IVA incluido, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Francisco de Borja Menéndez Fernández, aprobado por Resolución de Alcaldía 2024-0382, de 3 de septiembre de 2024.

Y de conformidad con las siguientes características del contrato:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Acondicionamiento de gimnasio en Toreno	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de tramitación: Ordinaria
Códigos CPV: 45262520-2, 45331210-1, 45430000-0, 45431000-7 y 45432111-5	
Valor estimado del contrato: 49.771,51 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 49.771,51 euros	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 60.223,53 euros	
Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses	
Lotes: No procede la división en lotes ya que se considera que la realización independiente de las obras dificultaría la correcta ejecución del proyecto desde el punto de vista técnico y supondría riesgo para la correcta ejecución del contrato al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse afectada negativamente por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.	

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

A la vista de lo anterior,

Ayuntamiento de Toreno

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314





Ayuntamiento de Toreno

DISPONGO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: la realización de las obras descritas en el proyecto “Acondicionamiento de gimnasio en Toreno”, con la finalidad de solucionar los problemas de humedades existentes en los vestuarios del gimnasio, provenientes de las continuas filtraciones de agua que se producen a través de la canaleta situada en las escaleras de acceso al inmueble, y acondicionar y terminar las obras del recinto para que cumpla las condiciones mínimas exigibles de habitabilidad y salubridad, lo que se configura como competencia municipal en virtud de lo dispuesto en el apartado l) del artículo 25.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece como competencias propias del municipio las relativas a la promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre, quedando acreditado que la contratación mediante un contrato de obras es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Que por la Intervención se emita informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

CUARTO. Que por Secretaría se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

QUINTO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

SEXTO. Dar traslado al órgano competente de todo el expediente, para resolver lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Toreno

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314

